

Humphreys mantiene en “Categoría A+” la clasificación de los títulos de deuda de CCAF 18 de Septiembre

Empresa mantiene buen nivel de colocaciones y adecuados niveles de endeudamiento.

Santiago, 26 de marzo de 2026

Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación ¹
Líneas de bonos		A+
Bonos	BC18-B0719	A+
Bonos	BC18-C1224	A+
Líneas de efectos de comercio		N1/A+

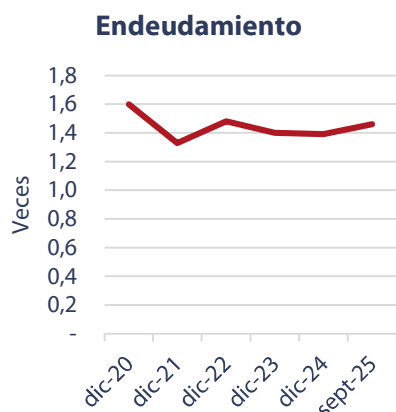
Humphreys decidió mantener la clasificación de los bonos y líneas de bonos de **Caja de Compensación y Asignación Familiar 18 de Septiembre (CCAF 18 de Septiembre)** en “Categoría A+” y su tendencia en “Estable”.

La clasificación en “Categoría A+”, obedece a la capacidad de colocación de créditos sociales con un riesgo controlado manteniendo un adecuado retorno, lo que permite fortalecer su posición patrimonial en un contexto de bajo endeudamiento relativo, en donde la relación pasivo exigible sobre patrimonio es inferior a las 1,5 veces. Adicionalmente, la clasificación considera de forma positiva

los esfuerzos realizados por **CCAF 18 de Septiembre**, en cuanto a diversificar sus fuentes de financiamiento lo que le ha permitido mantener un crecimiento orgánico en sus colocaciones de crédito social, enfocado en pensionados. Lo anterior se ha traducido en un incremento de 15,9% en las colocaciones totales durante los último doce meses

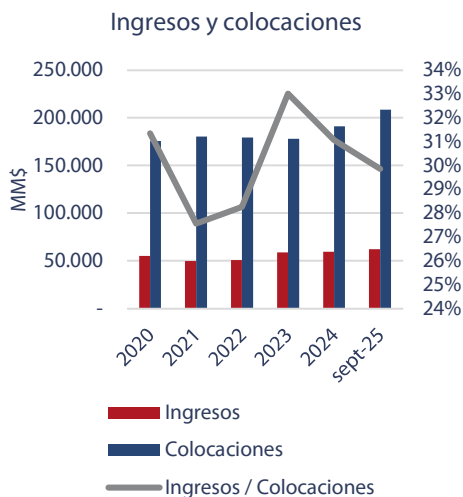
La clasificación también responde a que la entidad mantiene una cartera crediticia atomizada lo que reduce la exposición de su patrimonio a incumplimientos individuales o de un reducido número de operaciones. A septiembre de 2025, la compañía mantenía un valor promedio de colocaciones de \$ 1.464.086 por cliente². Adicionalmente, existe un marco legal que fortalece la posición del emisor en su carácter de acreedor y un sistema de recaudación de bajo costo comparativo.

En general, la evaluación califica positivamente la baja exposición que presentan los créditos por empleador. La clasificación de riesgo reconoce, también, que el negocio crediticio, en términos de *spread*, tiene un buen retorno en relación con el riesgo asumido (adecuadamente administrado); que las características propias del sector entregan ventajas competitivas en el proceso de recaudación (descuentos por planillas con carácter equivalente a la deducción previsional) y que existe un importante nivel de ingresos provenientes de operaciones de bajo riesgo (por la administración de prestaciones sociales de cargo del Estado, recaudación de seguros y servicios y cotización de 1% de pensionados, entre otros). En relación con esto último, se valora el esfuerzo de la entidad por aumentar la importancia relativa de los créditos dirigidos al segmento de pensionados. Cabe señalar que, además, se valora favorablemente la facilidad



¹ Metodología aplicada: Metodología Clasificación de Riesgo Empresas Financieras (29-02-2024).

² Considera número de clientes con cartera repactada y no repactada.



al acceso del segmento objetivo y el conocimiento de los niveles de ingresos y antigüedad laboral (trabajadores de las empresas adheridas).

Desde otra perspectiva, la clasificación de riesgo se encuentra limitada por el hecho que el fortalecimiento patrimonial en la industria de cajas está restringido a la generación de utilidades, por lo que la empresa no cuenta con capacidad de obtener apoyo a través de aumentos de capital (riesgo atenuado por cuanto actualmente la entidad presenta una adecuada posición patrimonial).

Además, la evaluación recoge la existencia de un gobierno corporativo no asociado a la propiedad de la entidad, por lo que no asume los riesgos económicos de sus operaciones y, por ello, surge la necesidad de que los riesgos crediticios, financieros y operativos tengan controles muy exigentes para el volumen de colocaciones que maneja la institución. De la misma forma se reconoce la consolidación del área de auditoría y el hecho que la legislación vigente asigna a los directores responsabilidad penal y civil por actos en ejercicio de sus funciones.

En términos de ASG, la compañía cuenta con una gerencia corporativa que tiene como objetivo trabajar sobre temas relacionados a sustentabilidad. Adicionalmente, según la información entregada por la compañía, se encuentran realizando asesorías con SOFOFA y el Banco Mundial para desarrollar esta área.

En términos de ASG, la compañía cuenta con una Gerencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, cuyo objetivo es la integración sistemática de criterios ambientales, sociales y de gobernanza. Asimismo, en 2025 se desarrolló la Política de Sostenibilidad de la caja, formalizando el compromiso de integrar la sostenibilidad en la toma de decisiones y los pilares y lineamientos de la gestión.

La tendencia de la clasificación se califica “*Estable*” por cuanto no se visualizan situaciones que pudieran provocar cambios en el corto plazo.

No obstante los avances observados, entre los principales desafíos de la caja se encuentra consolidar el crecimiento alcanzado mediante una mayor escala operacional, resguardando la calidad de cartera y manteniendo niveles de mora acotados, junto con asegurar condiciones de fondeo competitivas dentro de su industria.

CCAF 18 de Septiembre es una entidad fiscalizada por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO). Dentro de los beneficios destaca el otorgamiento de crédito a sus afiliados, siendo esta actividad la principal fuente de ingresos. En términos de colocaciones crediticias o número de afiliados, es la cuarta caja de compensación de asignación familiar³ del sistema y la segunda en términos de pensionados. Los servicios prestados por la entidad están dirigidos, exclusivamente, a sus afiliados, que deben ser trabajadores activos o pensionados.

Al 30 de septiembre de 2025, **CCAF 18 de Septiembre** mantenía colocaciones netas por \$ 205.342 millones; pasivos financieros por \$ 143.571

³ Tercera en el mercado medido en término de número de empresas afiliadas.

millones⁴ y un patrimonio de \$ 107.374 millones. Durante los primeros nueve meses del año 2025 la empresa obtuvo resultados por \$ 7.413 millones.

Antonio González G.

Jefe de analistas

antonio.gonzalez@humphreys.cl

Paula Acuña L.

Gerente de riesgo

paula.acuna@humphreys.cl

⁴ En caso de excluir los pasivos por arrendamientos financieros, la deuda financiera alcanza a \$ 140.868 millones.